



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

008 J

10 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Manuel Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO A FIN DE QUE SE INSCRIBA
CON LETRAS DORADAS EN EL
MURO DE HONOR DEL PLENO DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN LA SIGUIENTE
LEYENDA: “CLAUDIA SHEINBAUM
PARDO, PRIMERA PRESIDENTA DE
MÉXICO”, PRESENTADA POR LA
DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA
HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

La que suscribe, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 36 fracción II, 44 fracción I y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como el artículo 8° fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento la siguiente *Iniciativa de Decreto a fin de que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán la siguiente leyenda: “Claudia Sheinbaum Pardo, Primera Presidenta de México”*.

ANTECEDENTES

1. Entre 1824 y 2024 han existido 72 periodos de diversas temporalidades, en los cuales siempre ha presidido un hombre la máxima posición de responsabilidad política.
2. EL 17 de octubre de este año 2024 se conmemora en México los 70 años del voto de la mujer, tras un largo camino de lucha, represión y machismo que vio fraguado parte de su objetivo, al menos en el plano jurídico, con la aprobación en 1953 de la prerrogativa a ejercer el voto, limitado al ámbito federal, además de participar para ser elegidas candidatas a un puesto popular.
3. En las elecciones del 3 de julio de 1955 las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas para votar en una elección federal.
4. En 1964 se eligieron a dos senadoras y en 1979 Griselda Álvarez fue electa para gobernar el estado de Colima.
5. Hoy la brecha de participación política claramente ha cambiado, y aunque la incidencia de las mujeres en la vida privada y pública siempre ha prevalecido, la llegada a posiciones de decisión pública sigue siendo un reto para todas, pues el diseño institucional de la arena política sigue permeado por una lógica masculina y heteropatriarcal.

CONSIDERACIONES

1. El proceso de reivindicación y justicia de la participación política de las mujeres pasa por un escenario histórico. La llegada de una mujer a la Presidencia de la República es un efecto del esfuerzo de todas y debemos señalarlo y hacerlo lo más visible posible.

2. Es un deber cívico que preservemos para el registro histórico de nuestro País este acontecimiento, pues de no hacerlo estaríamos invisibilizando y retro trayendo lo que ha costado siglos.

Es a partir de estos antecedentes y consideraciones, que se presenta a consideración de este pleno legislativo el siguiente:

DECRETO

Único. Inscríbese con letras doradas en el Muro de Honor del Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán la siguiente leyenda: “Claudia Sheinbaum Pardo, Primera Presidenta de México”

TRANSITORIO

Único. La presente reforma entra en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a 25 de septiembre de 2024.

Atentamente

Por el bien de todos, primero los pobres.

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta





www.congresomich.gob.mx